

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 234-20

Salta. Expediente Nº 19.093/16

VISTO la Resolución N° 128/20 emitida por la Sede Regional Orán; y CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga la designación de la Tec. Daniela Patricia BALDIVIESO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, Interino, para la asignatura Microbiología con extensión de funciones a Microbiología II de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Agosto de 2020 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 05/20 realizada el 07 de Julio de 2.020)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 128/20, emitida por la Sede Regional Orán. ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

sh

NÉLIDA ELINA CONDORI Secretaria Acad

Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa

Llc. Maria Silvia Forsyth

Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa